| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [ ] | INFORME FINAL [x] |
| Cuota Número 2 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4162.010.26.1.1979 de 2022 | |
| Nombre completo del contratista: ELIZABETH PALMA GIL | |
| Documento de identificación: 1.130.608.359 DE CALI | |
| Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA | |
| Organismo: Secretaría Del Deporte y la Recreación | |
| Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498). | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>26/JULIO/2022 | Fecha terminación<br>31/AGOSTO/2022 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| **4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO** | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 3.936.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 3.936.000 | $ 1.968.000 | $ 1.968.000 | $ 0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1048049638<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8837008570<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 13 agosto 2022<br>Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO/ 2022 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1979 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes Actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1. Apoyó en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa: el contratista asistió a capacitaciones, reuniones virtuales y presenciales que se ejecutaron en el mes de Julio, con el fin de poner en conocimiento la elaboración de todos los documentos institucionales para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en el desarrollo de sus actividades.

2. Apoyó la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER: el contratista diligenció fichas de inscripción de beneficiarios en las actividades complementarias que desarrolló el programa Rutas D'Vida.

3. Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión, el contratista apoyó y respondió de forma clara y oportuna todas las inquietudes de los beneficiarios en los diferentes puntos de atención, y requerimientos solicitados por la Coordinación General y el equipo asistencial.
4. Realizó actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento conforme al proyecto de inversión: el contratista asistió a los puntos de atención en la cual fue programado dentro de la parrilla del programa Rutas D'Vida, con el grupo de eventos en el mes correspondiente.

5. Apoyó la realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto: el contratista asistió a las reuniones presenciales y virtuales que se programaron en el mes de Julio, convocadas por la coordinación general, coordinación zonal y de parte del equipo asistencial: Realizó la programación mensual de la distribución del personal en los diferentes puntos de atención de las rutas del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.1979 DE 2022. |
| Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades, así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. |
| Observaciones al informe técnico: N/A |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| No se reportan recomendaciones para este periodo |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| <br>_____<br>JOAN ANDRES OSORIO HERRERA<br>Nombre y firma del Supervisor<br><br>_____<br>Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique) |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 / Agosto / 2022 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.